

1. Entidad que Reporta

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según escritura pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

La Entidad no ha realizado reformas estatutarias.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 15 # 91-30 Oficina 601; presenta situación de control con Coface Francia, cuenta con 12 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones el 1 de febrero de 2014.

2. Bases de Preparación de los Estados Financiero

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de las inversiones, su clasificación y valoración, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas de riesgo en curso, para siniestros avisados, para siniestros incurridos no avisados, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros, las primas por recaudar, contabilizados a valor razonable con cambios en resultado, incluidos en el estado de situación financiera.

La Compañía lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Otro Resultado Integral

No se generaron partidas que requieran clasificarse en otro resultado integral, razón por la cual no se presenta este estado financiero.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2016, se convirtieron a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado de \$3.000,⁷¹ (en pesos), por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

b) Instrumentos Financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos Financieros a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual el título podría ser negociado, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de esta categoría se incluyen igualmente, las primas por recaudar, cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por pagar acreedores e instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, entendido este último como el menor valor del activo producto de la contingencia de pérdida estimada por su no recaudo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Son inversiones clasificadas a valor razonable, todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones a valor razonable, las inversiones efectuadas de conformidad con la clasificación que se señala en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 (Básica Contable y Financiera) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los siguientes parámetros:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios INFOVALMER.

Para los títulos denominados en moneda extranjera se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda de denominación. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calificación

La política de inversión propende por la más alta calidad de las inversiones, razón por la cual éstas se concentran en emisores y/o emisiones con las más altas calificaciones dentro de las escalas de las calificadoras internacionales y locales.

Por calificación de riesgo crediticio

El capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece también el ajuste a la valoración de las inversiones con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Las inversiones en títulos cuentan con las más altas calificaciones otorgadas por las calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y otras se encuentran dentro de la más alta categoría, por ende son calificadas como inversiones con riesgo normal; por encontrarse cumpliendo con los términos pactados en el valor y contar con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. Los emisores de estas inversiones presentan una adecuada situación financiera, tal como lo reflejan sus estados financieros y demás información disponible.

Considerando la calidad de los emisores y lo definido por la norma, no procede el registro de provisiones. La Compañía no tiene constituida provisión sobre sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 8.2 de la Superintendencia Financiera extractado a continuación:

“Parágrafo. Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.”

Las inversiones de las reservas de seguros se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2953 de 2010.

(ii) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

c) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

Registra el valor de las primas pendientes de recaudo y el impuesto a las ventas originado por la causación del ingreso en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones, de conformidad con las normas legales vigentes.

La Compañía constituye deterioro sobre las primas pendientes de recaudo que cuenten con más de 90 días contados a partir de la fecha de vencimiento de la póliza o de los certificados o los anexos que se expidan con fundamento en ella de acuerdo a los siguientes rangos:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Desde | Hasta | Antigüedad | Deterioro |
|-------|-------|-----------------|-----------|
| -30 | 89 | menor a 90 días | 0% |
| 90 | 119 | 90 días | 30% |
| 120 | 149 | 120 días | 50% |
| 150 | 179 | 150 días | 70% |
| 180 | 500 | 180 días | 100% |

Cuentas por Cobrar a Reaseguradores

- Registro

Corresponden al valor en el activo de los saldos a cargo de Reaseguradores, para el caso de Coface Colombia, las operaciones realizadas en desarrollo del contrato de reaseguros, son efectuadas con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR S.A. (Coface S.A.).

El registro comprende la cesión de primas y costo de los contratos no proporcionales, además de la reserva de depósito, interés de liberación, comisión de cesión y reembolso de siniestros.

Contrato Proporcional: Cuota Parte (cesión: 80,5% retención: 19,5%) en el que no existe un límite de suscripción, por lo que no se presentan excedentes que estén colocados en reaseguro facultativo.

- Política de Deterioro:

Se enmarca dentro de los siguientes criterios para su valuación y registro:

- La fuerza financiera del reasegurador

Coface S.A. ha sido calificada por dos grandes firmas especialistas en el tema; desde Septiembre 2009 con A2 por la firma Moody's y con AA- por Fitch desde noviembre de 2010, calificaciones que se han mantenido desde entonces, las cuales reflejan el fuerte perfil empresarial de COFACE, la diversificación geográfica en el seguro de crédito así como su sólida posición de capital.

- Hechos Particulares

Se constituirá deterioro, como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa en el que se evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento; lo anterior en línea con el Decreto 2555 de 2010 en el Artículo 2.31.4.1.3 referente a la contabilización de las reservas técnicas y su posible deterioro.

Considerando lo anterior y como se ha observado durante los últimos siete años; se ha mantenido una fuerte fortaleza financiera del reasegurador, lo cual ha sido complementado con los siguientes criterios de evaluación:

- El reconocimiento contable en el activo corresponde a la cesión de riesgo proporcional, contemplada en el contrato de reaseguros cuota parte suscrito con el reasegurador.
- Para la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se considera la siniestralidad histórica de la compañía frente a la liberación de reservas de riesgo en curso.
- Los antecedentes favorables en la ejecución del contrato de reaseguros con Coface S.A.

d) Activos Intangibles

Son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil estimada de entre tres y cinco años, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Están representados por software adquirido al inicio de las actividades de la compañía y posteriormente para la continuidad en su operación; activo que es amortizado en el lapso de tiempo correspondiente a su vida útil; no se ha identificado deterioro en esta categoría de activos.

e) Partes Relacionadas

Cuando se hayan producido transacciones entre partes vinculadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Como mínimo, tal información deberá incluir:

- El importe de las transacciones
- El importe de los saldos pendientes
- La naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación
- Detalle de cualquier garantía otorgada o recibida en caso de presentarse

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Coface se presentan como partes relacionados.

Para el caso de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., las transacciones con partes relacionadas dentro de las cuales se incluyen las cuentas por cobrar y por pagar de la actividad aseguradora, están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento suscrito con COFACE SERVICES COLOMBIA S.A.

f) Transacciones con Personal Clave de Gerencia y Directores

La Compañía al 31 de Diciembre de 2016, no efectuó transacciones con personal de gerencia o directores, por lo que no se presentan operaciones con partes relacionadas bajo esta categoría.

g) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

Registra el valor en el pasivo de los saldos adeudados por las operaciones realizadas en desarrollo del contrato de reaseguros, suscrito con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR S.A. (Coface S.A.).

h) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador, cuya contrapartida se encuentra en el activo del estado de situación financiera por el monto de la cesión efectuada. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, constituyéndose las siguientes reservas:

- **Reserva de Riesgos en Curso:**

Esta reserva representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía constituye esta reserva con cargo al estado de resultados por la parte retenida y por el método de póliza a póliza.

- **Reserva para Siniestros Avisados:**

Se constituye con cargo al estado de resultados por la parte retenida por la Compañía, por cada siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la Aseguradora tenga conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo.

De acuerdo con las condiciones de la póliza de seguro de crédito que corresponde a los ramos de crédito interno y crédito externo, el siniestro se configura, o bien una vez tipificada una situación de insolvencia de derecho, cuando se encuentren reconocidos los créditos cubiertos en el respectivo proceso, o bien, transcurridos cinco meses desde la notificación a la Compañía de un aviso de falta de pago sobre cada crédito cubierto, para los eventos de insolvencia de hecho.

A su vez, existe a cargo del asegurado la obligación de reportar a Coface Colombia a más tardar al día noventa de mora de un crédito, bajo la denominación de "notificación de aviso de siniestro", y con los efectos de una de las garantías en los términos que le reconoce el artículo 1060 del Código de Comercio para cualquier vencimiento no pagado. Si el asegurado no informa un vencimiento en el tiempo establecido, éste no es objeto de cobertura. Por lo anterior Coface Colombia tiene en su reserva todos los avisos de notificación de aviso de siniestro en forma anticipada a la configuración de los siniestros (5 meses).

- **Reserva para Siniestros Incurridos no Avisados:**

Coface Colombia Seguro de Crédito, S.A. utiliza el procedimiento de cálculo proporcionado por el Grupo, debido a que se cuenta con menos de tres años historia, lo cual no es representativo para considerar que la información estadística de siniestralidad sea suficiente para desarrollar alguna de las metodologías de cálculo, tales como Bornhuetter Ferguson (BF) ó Chain Ladder (CL). Es importante mencionar que el procedimiento ha sido utilizado para todo el año 2016, con el fin de seguir recopilando la información mínima requerida para constituir una estadística suficiente que permita aplicar las metodologías antes mencionadas.

Procedimiento de Cálculo

- $$SR = \frac{RSP+SP}{Pr}$$
- $$IBNR = \begin{cases} SR \leq 70\%, & 70\% - SR \\ 70\% \leq SR \leq 100\%, & 0\% \\ SR \geq 100\%, & Pr * 20\% \end{cases}$$

Considerando:

Pr : Prima devengada desde inicio de operaciones

SR : Siniestralidad real observada desde inicio de operaciones

RSP: Reserva de siniestros pendiente de pago desde inicio de operaciones

Sp : Siniestros pagados desde inicio de operaciones

- **Depósitos a Reaseguradores del Exterior:**

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores del exterior equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito.

- i) **Prueba de Adecuación de Pasivos**

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2016, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

- j) **Beneficios a Empleados**

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos corresponden a los descuentos con destino a ahorro voluntario efectuado por cada empleado, monto sobre el cual la Compañía efectúa un aporte equivalente a manera de beneficio, hasta un tope del 5% del salario mensual.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

- k) **Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

- l) **Arrendamientos**

El arrendamiento de activos mantenidos por la Compañía se clasifica como operativo, por lo que estos activos no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

La Compañía al cierre de 2016, no cuenta con contratos de arrendamiento financiero, bajo el cual deba hacer un reconocimiento inicial del activo arrendado.

m) Ingresos y Costos Financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingresos por intereses
- Gasto por intereses
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

Los ingresos y gastos se registran en el estado de resultados por el sistema de causación. Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por instrumentos financieros principalmente, los cuales son reconocidos en resultados a valor razonable.

n) Reconocimiento de Primas

El ingreso por primas emitidas para el seguro de crédito se reconoce en el momento en que se facturan las fracciones de la prima mínima anual, la cual se ajusta a la terminación de la vigencia de la póliza.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

o) Impuesto de Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

El gasto por impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

p) Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos

La maduración de activos de la Compañía en su mayoría corresponde a activos de corto plazo, incluyendo el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y algunas inversiones.

El vencimiento de los pasivos de la Compañía en su mayoría, se encuentra catalogado como de corto plazo.

q) Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificadas para homologarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al corte 31 de diciembre de 2016.

4. Nuevas Normas e Interpretaciones no Adaptadas

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9, aplicables a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación. | Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada. |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. |
| NIIF 11 – Operaciones conjuntas | Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas. | Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las |

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| | | actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3). |
| NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión | Aplicación de la excepción de consolidación. | Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable. |
| NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión | Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. |
| NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas. | Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo. | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación. | Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura | Plantas productoras. | Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. |

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| | | <p>Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> |
| NIC 27 - Estados financieros separados | Método de participación en los estados financieros separados. | <p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> |
| NIC 38 – Activos intangibles | Aclaración de los métodos aceptables de amortización. | <p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados. |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. |

Otras Normas Emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016:

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revelar | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |
| NIC 12 Impuesto a las ganancias | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. |
| NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes | Aclaraciones | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. |

5. Determinación de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente Financiero.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

6. Instrumentos Financieros

Se incluyen dentro de esta categoría, las inversiones, las primas por recaudar, cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por pagar acreedores e instrumentos financieros contabilizados a valor razonable.

a) Jerarquía del valor razonable

En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en las categorías de Nivel 1 y 2, toda vez que su valor es determinado a partir de los precios cotizados en mercados activos y ajustables producto de los mismos instrumentos que componen el portafolio de inversiones.

| | Categoría | Valor Razonable |
|---------|------------------|------------------------|
| Nivel 1 | Deuda pública | 3.341.205 |
| Nivel 2 | Deuda pública | 9.195.637 |
| | Deuda privada | 1.514.125 |
| | | 14.050.967 |

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por pagar acreedores y las primas por recaudar, estas han sido categorizadas en el Nivel 3.

La Nota No.3 - Políticas Contables Significativas, b Instrumentos Financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3:

Instrumentos Financieros medidos a valor razonable

| Tipo | Técnica de Valuación |
|--|---|
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | Saldo en libros de las cuentas por cobrar con terceros, neto de deterioro. |
| Cuentas por pagar acreedores | Saldo insoluto de las cuentas por pagar con acreedores. |
| Primas por recaudar | Valor de las primas pendientes de recaudo y el impuesto a las ventas originado por la causación del ingreso en la emisión de las respectivas pólizas. |

b) Administración de Riesgo Financiero

General

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales; se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance por categoría de activo fue:

| | Nota | 2016 | 2015 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | | |
| Cuenta corriente reaseguro exterior | (9) | 7.266.905 | 1.811.036 |
| Siniestros pendientes parte reaseguradora | (9) | 9.629.822 | 10.481.723 |
| Primas por recaudar | (10) | 2.656.115 | 1.435.616 |
| Otras cuentas por cobrar | (10) | 148.297 | 55.204 |
| Deterioro primas por recaudar | (10) | (370.842) | (243.035) |
| | | 19.330.296 | 13.540.544 |

La exposición máxima al riesgo de crédito para cuentas por cobrar actividad aseguradora, primas por recaudar y otras cuentas por cobrar, por región geográfica es la siguiente:

| Cuentas por cobrar actividad aseguradora Entes relacionados | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Francia | | |
| Cuenta corriente reaseguro exterior | 7.266.905 | 1.811.036 |
| Siniestros pendientes parte reaseguradora | 9.629.821 | 10.481.723 |
| | 16.896.727 | 12.292.758 |
| Primas por recaudar | | |
| Bogotá | 2.656.115 | 1.321.195 |
| Medellín | 0 | 114.421 |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| Bogotá | 148.297 | 55.203 |
| Total | 19.701.138 | 13.783.577 |

Riesgo de Crédito

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Administración de Riesgo; estos límites se revisan cada tres meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía solo pueden efectuar transacciones con la Compañía mediante prepagos.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes mayoristas de la Compañía. Los clientes que se clasifican como “de alto riesgo” se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por el Comité de Administración de Riesgo, y las ventas futuras se efectúan utilizando el método de prepago.

La Compañía está emprendiendo acciones para limitar su exposición a clientes pertenecientes a industrias que experimentan una volatilidad económica particular. En 2016, se han redefinido ciertos límites, considerando que la experiencia de la Compañía es que la volatilidad económica reciente ha tenido un mayor impacto en ciertas industrias con respecto a la economía en general.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las primas pendientes de recaudo y otras cuentas por cobrar. El principal componente de esta provisión corresponde la pérdida calculada a partir de la morosidad de cada cliente individual.

Pérdidas por Deterioro

La antigüedad de las primas por recaudar y otras cuentas por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Vigentes y no deteriorados | 2.285.273 | 1.192.581 |
| Mayores a 75 días | 370.842 | 243.035 |
| | 2.656.115 | 1.435.616 |

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo Inicial | 243.035 | 432.696 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 258.837 | 1.818.179 |
| Reintegro de deterioro cuentas por cobrar | -131.030 | -2.007.840 |
| Montos castigados | 0 | 0 |
| Resultado neto | 370.842 | 243.035 |

Instrumentos de Deuda

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de grado de inversión. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Compañía ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados como a costo amortizado o a valor razonable al término del período sobre el que se informa por región geográfica es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Nacionales garantizados por la Nación | 12.536.842 | 11.404.990 |
| Nacionales vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia | 1.514.125 | 0 |
| Extranjeros | 0 | 1.259.750 |
| | 14.050.967 | 12.664.740 |

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a las primas por recaudar y otras cuentas por cobrar a valor razonable son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Compañía considere de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecoverable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$1.568.897 al 31 de diciembre de 2016, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango Baa2, según la agencia calificadora Moodys.

iii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros durante un período de 30 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por asegurado y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de Diciembre de 2016, los flujos de efectivo esperados por primas por recaudar y otras cuentas por cobrar ascendían a \$ 2.656.115.

Además, la Compañía mantiene las siguientes fuentes de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene vencimientos de instrumentos de deuda a 60 días por \$1.399.417 que pueden utilizarse o renovarse automáticamente a opción de la Compañía.

La compañía registra cuentas por pagar de la actividad aseguradora por \$3.684.200, igualmente no presenta pasivos financieros al corte de diciembre de 2016.

iv) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía no desarrolla operaciones con derivados ni incurre en obligaciones financieras para administrar los riesgos de mercado.

Riesgo de Moneda

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las primas expresadas en moneda extranjera, reservas y pasivos por reaseguros, expresados en una moneda distinta a la moneda funcional, es decir el peso colombiano (COP).

La Compañía busca mitigar el impacto por volatilidad en tasa de cambio, manteniendo posiciones en moneda extranjera que cubran tanto sus reservas como los pasivos estimados en moneda extranjera, es decir mantiene una cobertura natural.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Compañía es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario con el fin de cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Exposición al Riesgo de Moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

| <i>En miles de</i> | 31 dic 2016 | | 31 dic 2015 | |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| | Pesos | Dólares | Pesos | Dólares |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.568.847 | 523 | 2.594.010 | 824 |
| Instrumentos de inversión | 14.050.967 | 4.683 | 12.664.740 | 4.021 |
| Primas por recaudar | 2.656.115 | 885 | 1.435.616 | 456 |
| Exposición neta activa | <u>18.275.929</u> | <u>6.091</u> | <u>16.694.366</u> | <u>5.301</u> |
| Reservas siniestros avisados | 1.386.968 | 462 | 1.922.880 | 610 |
| Reservas técnicas moneda extranjera | 1.559.713 | 520 | 503.407 | 160 |
| Exposición neta pasiva | <u>2.946.681</u> | <u>982</u> | <u>2.426.287</u> | <u>770</u> |
| Exposición Neta | <u>15.329.248</u> | <u>5.109</u> | <u>14.268.079</u> | <u>4.531</u> |

Análisis de Sensibilidad

La Compañía contabiliza los instrumentos financieros expresados en moneda extranjera, ajustados con la tasa de cambio representativa del mercado al cierre del ejercicio, con cambios en resultados. Por lo tanto, una variación en los tipos de cambio afectaría el resultado y patrimonio neto

A diciembre 31 de 2016 comparado con la misma fecha de 2015, hubo una variación del -4,7% en la tasa de cambio peso/dólar americano, pasando de \$ 3.149,⁴⁷ a \$ 3.000,⁷¹ respectivamente.

Una variación del 10% en la tasa de cambio peso / dólar americano, habría presentado un impacto neto en los instrumentos financieros, resultados y patrimonio de \$179.193.

Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía consideraba como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía adopta una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés. La Compañía mantiene posiciones a corto plazo con renovación permanente de las mismas, actualizando así en forma recurrente su exposición, con las condiciones vigentes de mercado.

Perfil

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente.

| En miles de pesos | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS FINANCIEROS | | |
| Instrumentos de Tasa Fija | 13.547.027 | 12.664.740 |
| Instrumentos de Tasa Variable | 503.940 | 0 |
| | 14.050.967 | 12.664.740 |
| | 14.050.967 | 12.664.740 |

Análisis de Sensibilidad de Valor Razonable para Instrumentos de Tasa Fija

La Compañía contabiliza activos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa afectaría el resultado.

Una variación de 100 puntos base (pb) en los tipos de interés habría aumentado o disminuido el patrimonio en \$67.971 en 2016 equivalente al 0.46%.

Otro Riesgo de Precio de Mercado

La Administración de la Compañía monitorea los instrumentos de inversión de deuda en su cartera de inversión basado en los precios de mercado. Las inversiones significativas dentro de la cartera son administradas individualmente y todas las decisiones de compra y venta son conocidas por el Comité de Inversiones.

El principal objetivo de la estrategia de inversión de la Compañía es mantener el capital, asegurando así la generación de ingresos y manteniendo el respaldo tanto del patrimonio, como de las reservas técnicas; la administración es asistida por asesores externos en este sentido. De acuerdo con esta estrategia, las inversiones son designadas a valor razonable con cambios en resultados ya que su rendimiento es monitoreado activamente y son administradas sobre una base de valor razonable.

v) Administración de Capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los accionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total más/menos los resultados acumulados. La Junta también monitorea el retorno de capital y de los fondos invertidos.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores exposiciones de riesgo y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo de la Compañía es alcanzar un retorno de capital del 2,9% en 2017, frente al 3,7% logrado en 2016.

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

Contratos de Seguros

Un contrato de seguro es un contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Para el caso de la Compañía, los riesgos asociados a los contratos de Seguro de crédito interno y de exportación suscritos, están dados por la concurrencia de los riesgos cubiertos, es decir el impago de las ventas de mercancías o servicios que los asegurados efectúan a crédito.

Igualmente estos riesgos se encuentran limitados, mediante el contrato de reaseguros, tanto por cuota parte como de exceso de pérdida, suscrito con Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de Diciembre:

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Bancos: | | |
| Nacionales | 1.153.855 | 482.423 |
| Extranjeros | 414.992 | 1.103.617 |
| | <u>1.568.847</u> | <u>1.586.040</u> |
| Instrumentos de inversión con vencimiento menor a 3 meses: | | |
| CDT Banco Bogotá | 0 | 503.540 |
| CDT Banco Citibank | 0 | 504.430 |
| Total | <u>0</u> | <u>1.007.970</u> |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | <u>1.568.847</u> | <u>2.594.010</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de las partidas conciliatorias de consignaciones por identificar y registrar, inferiores a 30 días en la cuenta corriente ascienden a la suma de \$46.372; no se presentan partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

8. Instrumentos de Inversión

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable al 31 de diciembre

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Inversiones a Valor Razonable | | |
| Títulos de Tesorería – TES | 11.137.425 | 11.404.990 |
| Títulos Deuda Pública Extranjera | 1.399.417 | 0 |
| Títulos Gobiernos Extranjeros | 0 | 1.259.750 |
| Subtotal | <u>12.536.842</u> | <u>12.664.740</u> |
| Otros Emisores Nacionales | | |
| Banco Popular S.A. | 503.940 | 0 |
| Davivienda S.A. | 508.940 | 0 |
| Corficolombiana S.A. | 501.245 | 0 |
| Subtotal | <u>1.514.125</u> | <u>0</u> |
| TOTAL | <u>14.050.967</u> | <u>12.664.740</u> |

La siguiente es la composición de los instrumentos de inversión de acuerdo a las calificaciones emitidas, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2016 | 2015 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Calificación | | |
| Riesgo Soberano | 12.536.842 | 11.404.990 |
| AAA | 1.514.125 | 1.259.750 |
| TOTAL | 14.050.967 | 12.664.740 |

Los valores máximos, mínimo y promedio de los portafolios de tesorería durante el periodo de análisis a precios de mercado son los siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|----------------|------------|------------|
| Valor Máximo | 14.050.967 | 14.455.637 |
| Valor Mínimo | 10.970.313 | 12.854.861 |
| Valor Promedio | 12.748.434 | 13.697.977 |

La clasificación de los instrumentos de inversión de acuerdo al portafolio con el cual se constituyen se clasifica así:

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Respaldo reservas técnicas | 5.822.497 | 4.914.485 |
| Libre inversión | 8.228.470 | 7.750.255 |
| Total Inversiones | 14.050.967 | 12.664.740 |

La clasificación de instrumentos de inversión por plazo de maduración, tiene la siguiente composición:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 6 meses | 9.195.637 | 8.569.220 |
| Entre 6 - 12 meses | 3.842.450 | 4.095.520 |
| Más de 12 meses | 1.012.880 | 0 |
| | 14.050.967 | 12.664.740 |

Todos Los instrumentos de inversión están clasificados según su jerarquía en el Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión de la Aseguradora.

9. Cuentas por Cobrar Actividad Asegurador, neto

A continuación se presenta un detalle según cuenta por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora Entes relacionados | | |
| Cuenta corriente reaseguro exterior | 7.266.905 | 1.811.036 |
| Siniestros pendientes parte reaseguradora(*) | 9.629.822 | 10.481.723 |
| | 16.896.727 | 12.292.759 |

Con relación a la cuenta corriente reaseguro exterior, la variación presentada frente al cierre de 2015, se origina en el mayor dinamismo en la producción de primas, lo que ha originado mayores volúmenes en comisiones de cesión, depósito retenido y siniestro a cargo del reasegurador.

El siguiente es un detalle de las reservas técnicas parte reasegurador – Entes relacionados:

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Reserva Siniestros avisados | 5.725.690 | 7.938.046 |
| Reserva Siniestros no avisados (IBNR) | 3.258.652 | 2.167.129 |
| Reserva Riesgo en curso | 645.480 | 376.548 |
| | <u>9.629.822</u> | <u>10.481.723</u> |

Al aumento en la reserva de siniestros no avisados (IBNR) se encuentra alineado con el aumento de los siniestros incurridos y la liberación de reserva de prima no devengada componentes base para el cálculo de dicha reserva.

(*) El saldo de la cuenta corriente en el activo corresponde a los siniestros pagados y pendientes de reintegro por parte del reasegurador.

Deterioro Contingencias a Cargo de los Reaseguradores

De acuerdo a la política definida en el literal C del numeral 3 del presente documento se determinó cero para el eventual deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores así:

Contingencia del Reasegurador = Reserva Bruta *% Cesión*(1-Factor de Deterioro)

Sustituyendo por valores al corte de Diciembre 31 de 2016 se obtiene:

Contingencia del Reasegurador =(Reservas Brutas + cuentas por cobrar) *80,5% *(1-0,00%)

Contingencia del Reasegurador = \$11.892.639 * 80,5%

Contingencia del Reasegurador=\$9.573.574

Deterioro del Activo=\$0

A continuación se relaciona el detalle de las contingencias a cargo del reasegurador al corte de Diciembre 31 de 2016:

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| Reserva de riesgo en curso | 645.480 |
| Reserva siniestros avisados | 5.725.688 |
| Reserva incurridos no avisados | 3.258.652 |
| Siniestros pagados | 2.053.784 |
| (-) Depósitos de reserva retenidos | <u>(2.110.030)</u> |
| Total | <u>9.573.574</u> |

10. Primas por recaudar y otras cuentas por cobrar, neto

El detalle de las primas por recaudar y de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Primas por Recaudar | 2.656.115 | 1.435.616 |
| Menos deterioro para cuentas de dudoso recaudo | <u>(370.842)</u> | <u>(243.035)</u> |
| | <u>2.285.273</u> | <u>1.192.581</u> |

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Otras Cuentas por cobrar | | |
| Cuentas por cobrar (DIAN) retenciones | 147.797 | 16.234 |
| Otras | 500 | 38.970 |
| | <u>148.297</u> | <u>55.204</u> |
| Total Primas por recaudar y otras cuentas por cobrar | <u>2.433.570</u> | <u>1.247.785</u> |

El deterioro de primas por recaudar a 31 de diciembre de 2016 representa el 13,96% de este rubro, según la política de la compañía el cálculo corresponde a las primas que superan los 90 días de mora.

| Cartera | 30 días | 75 días | 120 días | Mayores a 120 días |
|--|------------------|----------------|----------------|-------------------------|
| Crédito Interno | 1.100.736 | 560.982 | 99.809 | 256.788 |
| Crédito a la exportación | 317.134 | 105.426 | 39.307 | 175.933 |
| | <u>1.417.870</u> | <u>666.408</u> | <u>139.116</u> | <u>432.721</u> |
| Saldo final primas por recaudar | | | | <u><u>2.656.115</u></u> |

11. Activos por Impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes están discriminados así:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Retención en la Fuente | 99.064 | 107.452 |
| Anticipos de Renta | 154.452 | 50.625 |
| | <u>253.516</u> | <u>158.077</u> |

12. Activos por impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el diciembre de 2016 y diciembre de 2015, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos por impuesto diferidos están compuestos así:

| Movimiento 2016 | Saldo al 31 de | Acreditado | Saldo al 31 de |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|
| Impuesto Diferido Activo | Diciembre de 2016 | (cargado resultado) | Diciembre de 2015 |
| Deterioro (Provisión) Cuentas por Cobrar | 130.225 | 38.069 | 92.156 |
| Bonificaciones al personal | 55.460 | 3.360 | 52.100 |
| Provisión Industria y Comercio | 2.535 | 1.197 | 1.338 |
| Otras Provisiones | 10.060 | (4.938) | 14.998 |
| Provisión Pensión Plan | 1.380 | (1) | 1.382 |
| Provisión comisiones | 183.363 | 56.068 | 127.295 |
| Subtotal | <u>383.023</u> | <u>93.755</u> | <u>289.269</u> |

| | | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| Impuesto diferido Pasivo (Inversiones) | (13.633) | (13.633) | 0 |
| Saldo Activo Impuestos diferidos | 369.390 | 80.121 | 289.269 |

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

13. Activos intangibles

El siguiente es un detalle del saldo de activos intangibles al 31 de diciembre:

| Cargos Diferidos | 2016 | 2015 |
|-------------------------|-------------|---------------|
| Saldo Inicial | 54.161 | 108.323 |
| Amortización | (54.161) | 0 |
| Software | 0 | (54.162) |
| Saldo final del periodo | 0 | 54.161 |

14. Otros activos

El siguiente es un detalle del saldo de otros activos al 31 de diciembre:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|--------------|---------------|
| Impuesto Industria y comercio | 1.098 | 0 |
| IVA descontable | 2.532 | 6.142 |
| Otros | 0 | 91.151 |
| Total | 3.630 | 97.293 |

15. Cuentas por pagar actividad aseguradora

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|----------------|
| Reaseguradores exterior crédito comercial – entes relacionados | 3.684.200 | 198.510 |
| | 3.684.200 | 198.510 |

Saldo correspondiente al movimiento neto de cuentas por pagar al reasegurador, al cierre de 2016. Véase detalle en la nota 33 entes relacionados.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------|----------------|---------------|
| Proveedores | 369.280 | 42.325 |
| Otras | 306.725 | 19.663 |
| | 676.005 | 61.988 |

17. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Pasivo Impuesto renta | 330.193 | 364.823 |
| Pasivo Impuesto Cree | 150.116 | 151.821 |
| Pasivo Retención en la Fuente | 7.466 | 14.045 |
| | 487.775 | 530.689 |

El siguiente es un detalle de los movimientos del periodo del pasivo por impuestos corrientes:

Pasivo por Impuestos corrientes

| | |
|---|----------------|
| Saldo inicial 1 de enero de 2016 | 530.689 |
| Adiciones realizadas durante el periodo | 896.235 |
| Montos usados durante el periodo | (939.149) |
| Saldo al 31 de diciembre 2016 | 487.775 |

18. Reservas técnicas

El saldo de las reservas técnicas al 31 de diciembre es el siguiente:

| Parte compañía | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Reserva riesgo en curso | 156.359 | 91.214 |
| Reserva siniestros avisados | 1.386.968 | 1.922.880 |
| Reserva siniestros no avisados (IBNR) | 789.363 | 524.957 |
| Depósito de reserva a reaseguradores del exterior | 3.045.222 | 1.372.286 |
| Parte reasegurador | | |
| Reserva riesgo en curso | 645.480 | 376.548 |
| Reserva siniestros avisados | 5.725.689 | 7.938.044 |
| Reserva siniestros no avisados (IBNR) | 3.258.652 | 2.167.129 |
| | 15.007.733 | 14.393.058 |

A corte 31 de diciembre de 2016, la reserva de siniestros avisados parte reasegurador asciende a un valor de \$5.725.689, compuesto por 103 avisos de siniestros, con una variación de \$2.212.355 frente al año 2015, esto se debe a la disminución de la siniestralidad a lo largo del 2016.

Al aumento en la reserva de siniestros no avisados (IBNR) corresponde a la variación en el periodo de la reserva de riesgo en curso y la reserva de siniestros avisados, debido a que su cálculo se compone del saldo de las mismas.

19. Beneficios a empleados

Un detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Obligaciones Laborales Consolidadas a Corto Plazo | | |
| Cesantías consolidadas | 44.451 | 51.109 |
| Intereses sobre cesantías | 5.213 | 5.579 |
| Vacaciones consolidadas | 62.285 | 59.440 |
| | <u>111.949</u> | <u>116.128</u> |

20. Otros Pasivos Financieros

A continuación se detallan otros pasivos financieros al 31 de diciembre:

| | | 2016 | 2015 |
|--|-----|----------------|----------------|
| Obligaciones a favor de intermediarios | (1) | 458.407 | 318.237 |
| Impuesto industria y comercio | | 6.338 | 3.346 |
| Impuesto a las ventas | | 183.475 | 242.644 |
| Retenciones y aportes laborales | | 26.216 | 36.353 |
| Otras | (2) | 167.365 | 171.200 |
| | | <u>841.801</u> | <u>771.780</u> |

El siguiente es un detalle de los movimientos del periodo:

| | Obligación a favor de intermediarios | Otras | Total |
|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Movimiento 2016 | | | |
| | 318.237 | 453.543 | 771.780 |
| Aumentos del periodo | 731.947 | 1.748.368 | 2.480.315 |
| Disminuciones del periodo | (591.777) | (1.818.517) | (2.410.294) |
| Saldo al 31 de diciembre 2016 | <u>(458.407)</u> | <u>383.394</u> | <u>841.801</u> |

(1) Obligación a favor de intermediarios

Se relaciona con la venta de los productos que ofrece la compañía, en la cual agentes participan en la transacción, de los ingresos reconocidos les corresponde un porcentaje de comisión devengada por la compañía.

(2) Aportes ahorro y bonificaciones

Dentro del rubro otros la compañía reconoce los aportes a planes de ahorro, que entregan beneficios a los empleados por el tiempo laborado en la compañía, los cuales equivalen a unos porcentajes descontados mensualmente sobre el salario actual de cada empleado y posteriormente transferidos a la entidad de ahorro definida, estos valores se encuentran contabilizados en otras

retenciones y aportes de nómina y para el 2016, asciende a un valor de \$ 3.4 millones de pesos y bonificaciones reconocidas a la alta gerencia sobre el cumplimiento de metas estipuladas por el grupo y aprobadas por el mismo, este valor ascendió para el 2016 la suma de \$ 138 millones de pesos.

21. Capital suscrito y pagado

| En miles de acciones | Acciones comunes | |
|-----------------------------|------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Emitidas al 1 de enero | 135.000 | 135.000 |
| Emitidas por efectivo | 9.548 | 0 |
| Emitidas al 31 de diciembre | <u>144.548</u> | <u>135.000</u> |

i) Emisión de acciones comunes

En Marzo de 2016, en la reunión general de accionistas se decidió emitir 9.548 mil acciones ordinarias ejercibles a un precio de \$100.000 por acción. Todas las acciones emitidas están completamente pagadas.

ii) Acciones comunes y acciones preferenciales

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado incluía 144.548 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

El siguiente es un detalle de la composición del capital al 31 de diciembre:

| Composición del Capital | 2016 | 2015 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital autorizado | 15.000.000 | 15.000.000 |
| Capital por suscribir | (545.200) | (1.500.000) |
| Capital suscrito y pagado | <u>14.454.800</u> | <u>13.500.000</u> |

Los accionistas de la compañía y su participación al 31 de diciembre:

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Participación Accionaria</u> |
|---|---------------------------|---------------------------------|
| Compagnie Francaise D'Assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. | 137.305 | 94,989% |
| Coface Holding América Latina S.A. De C.V. | 7.224 | 4,998% |
| Bart A. Pattyn | 7 | 0,005% |
| Coface Services Colombia S.A. | 6 | 0,004% |
| Manuel Eduardo Arévalo Esguerra | 6 | 0,004% |
| Total | <u>144.548</u> | <u>100,000%</u> |

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva

no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

De acuerdo al resultado neto para el año 2016 no se ha constituido reserva legal.

iii) Patrimonio Adecuado (Técnico)

El siguiente es un detalle del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico de la compañía al 31 de diciembre:

| | 2016 | 2015 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Capital pagado | 14.454.800 | 13.500.000 |
| Reserva legal | 40.998 | |
| Resultado del ejercicio | 215.057 | 407.877 |
| Capital primario antes de deducciones | <u>14.710.854</u> | <u>13.907.877</u> |
| Pérdidas acumuladas | <u>(215.057)</u> | <u>(581.936)</u> |
| Deducciones al capital primario | <u>(215.057)</u> | <u>(581.936)</u> |
| Capital primario | 14.495.798 | 13.325.941 |
| Capital secundario | 271.386 | 0 |
| Patrimonio técnico | <u>14.767.183</u> | <u>13.325.941</u> |
| Valor de riesgo de mercado (VER) | 91.420 | NO APLICA |
| Valor de riesgo de suscripción | 907.152 | 1.532.573 |
| Valor riesgo de activo | 402.021 | 284.073 |
| Patrimonio adecuado | <u>1.400.593</u> | <u>1.816.646</u> |
| Excedente de Patrimonio Técnico en Función del adecuado | <u>13.366.591</u> | <u>11.509.295</u> |

22. Primas emitidas

Un detalle de las primas emitidas por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Crédito comercial | 10.457.341 | 8.903.440 |
| Crédito a la exportación | 3.195.405 | 2.522.123 |
| Menos devoluciones | 3.261.840 | 1.771.789 |
| Menos participación de utilidades | 221.379 | 329.003 |
| | <u>10.169.527</u> | <u>9.324.770</u> |

23. Primas cedidas en reaseguro, neto

Un detalle de las primas cedidas que corresponde a la participación del reasegurador según contrato, por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente, lo cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

| | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cesión crédito comercial – entes relacionados | (6.488.506) | (5.725.007) |
| Cesión crédito a la exportación – entes relacionados | (1.698.353) | (1.781.433) |
| | (8.186.859) | (7.506.440) |

24. Reservas de seguros sobre primas, neto

Un detalle de las reservas sobre primas por el periodo comprendido entre 1 de Enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--|-----------|-----------|
| Constitución reserva riesgo en curso | (510.194) | (250.584) |
| Menos liberación reserva riesgo en curso | 445.049 | 220.760 |

Con relación a la constitución y liberación de reserva de riesgos en curso en 2016, para propósitos de comparabilidad se reclasificaron las cifras de 2015.

25. Siniestros

De acuerdo con el porcentaje (80.5%) de participación del reasegurador, correspondiente a la cobertura sobre los siniestros liquidados y reembolso de siniestros; el siguiente es un detalle de los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, por ramo:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| Siniestros liquidados | | |
| Crédito comercial | 5.884.455 | 3.649.439 |
| Crédito a la exportación | 1.747.082 | 2.748.646 |
| | 7.631.537 | 6.398.085 |
| Reembolso siniestros sobre cesiones | | |
| Crédito comercial | 4.879.500 | 2.937.799 |
| Crédito a la exportación | 1.263.887 | 2.212.660 |
| | 6.143.387 | 5.150.459 |
| Reembolso de Siniestros | | |
| Contratos no proporcionales | 0 | 259.840 |
| | 0 | 259.840 |
| Recobros | | |
| Crédito comercial | 1.194.403 | 744.416 |
| Crédito a la exportación | 0 | 1.425.184 |
| | 1.194.403 | 2.169.600 |
| Menos salvamentos | | |
| Crédito comercial | 961.104 | 599.255 |
| Crédito a la exportación | 0 | 1.147.273 |
| | 961.104 | 1.746.528 |
| Total Siniestros retenidos | (1.254.851) | (564.714) |

26. Reserva para siniestros

Un detalle de las reservas sobre siniestros parte compañía por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2016 | 2015 |
|--|----------------|--------------------|
| Reserva Siniestros avisados neto | 535.912 | (1.156.965) |
| Reserva Siniestros no avisados (IBNR) neto | (264.406) | (370.532) |
| | 271.506 | (1.527.498) |

La variación de la reserva de siniestros avisados se debe al componente de pago de reclamaciones a lo largo del año y el menor nivel de siniestralidad frente al año 2015.

27. Otros Costos de Seguros

El siguiente es un detalle de otros costos de seguros por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Costos contratos no proporcionales | (62.086) | (94.124) |
| Ingreso sobre cesiones | 3.130.986 | 2.852.447 |
| Comisiones intermediarios | (699.737) | (492.925) |
| Otros costos de reaseguros | 94.124 | (870) |
| | 2.463.287 | 2.264.528 |

28. Otros gastos

Un detalle de los gastos administrativos por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Beneficios a empleados | (1.837.011) | (1.662.626) |
| Honorarios | (206.415) | (232.058) |
| Diferencia en Cambio | (283.465) | (35.185) |
| Impuestos | (205.725) | (211.408) |
| Arrendamientos | (241.000) | (240.000) |
| Contribuciones y afiliaciones | (372.125) | (41.783) |
| Seguros | (392) | 0 |
| Mantenimiento y reparaciones | (60.068) | (46.975) |
| Deterioro cuentas por cobrar | (258.837) | (1.854.926) |
| Recuperación de Deterioro | 131.030 | 2.007.840 |
| Otras Recuperaciones | 35.272 | 41.385 |
| Amortizaciones | (158.263) | (145.313) |
| Diversos | (119.065) | (22.463) |
| Comisiones bancarias | (10.156) | (21.185) |
| | (3.586.220) | (2.464.697) |

29. Ingresos Financieros, neto

Un detalle de los ingresos financieros neto por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------|
| Ingresos Financieros: | | |
| Rendimientos | 169.058 | 40.003 |
| Incremento valor de mercado en instrumentos de inversión | 2.173.868 | 2.038.151 |
| Utilidad en venta de inversiones | 422 | 16.607 |
| Re expresión de activos | 187.146 | 207.875 |
| | 2.530.494 | 2.302.636 |
| Gastos financieros | | |
| Disminución valor de mercado en instrumentos de inversión | (1.454.065) | (1.163.356) |
| Pérdida en venta de inversiones | (1.046) | (152) |
| | (1.455.111) | (1.163.508) |
| | 1.075.384 | 1.139.127 |

30. Otros ingresos

Un detalle de los otros ingresos no operacionales por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---------------|------|------|
| Ajuste al Mil | 3 | 0 |
| | 3 | 0 |
| | 3 | 0 |

31. Impuesto a las Ganancias

Componentes del Gasto por impuesto de renta y CREE:

| | Años terminados en | |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
| Impuesto de renta corriente | 330,194 | 356,823 |
| Impuesto de renta CREE | 118,870 | 128.456 |
| Sobretasa Impuesto de renta CREE | 31,246 | 31.365 |
| Impuesto a las ganancias | 480.310 | 516.644 |
| Impuestos diferidos netos del periodo | (80.121) | (289.269) |
| Total | 400.189 | 227.375 |

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

1. Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
2. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
3. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.

4. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
5. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
6. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
7. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultado.

| | Años terminados en | |
|---|---------------------------------|--|
| | 31 diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta | 886.632 | 635.252 |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes 40% año 2016 y 39% año 2015. | 354.653 | 247.748 |
| Gastos no deducibles | 122.847 | 81.114 |
| Ingresos no gravados | (2.049) | 0 |
| Defecto Sobretasa CREE | (48.000) | (40.000) |
| Créditos fiscales no sujetos a impuesto diferido | 0 | (54.256) |
| Otros conceptos | (27.262) | (7.231) |
| Total gasto impuesto | 400.189 | 227.375 |
| Tasa efectiva | 45.14% | 35.79% |

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

32. Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con COFACE SERVICES COLOMBIA S.A.

A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

| Compañía | Gastos Cesión de Primas | Ingreso Cesión de Primas | Gastos Contratos No Proporcionales | Gastos Arrendamientos | Total |
|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|--------------------------|-------------|
| Coface S.A. | (8.186.859) | 3.130.986 | (62.086) | | (5.117.959) |
| Coface Services Colombia S.A. | | | | (241.000) | (241.000) |

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------|-------------|------------|
| <u>Saldos Activo:</u> | | |
| Coface S.A | 16.896.727 | 12.292.758 |
| <u>Saldo Pasivo:</u> | | |
| Coface S.A | (3.684.200) | (198.510) |

a) Transacciones con Entes Relacionados

- i) Compagnie francaise d'assurance pour le commerce exterieur s.a. (Coface S.A.)

La compañía durante 2016 realizo operaciones propias de reaseguro con su casa matriz, con la cual suscribió contratos con una vigencia de tres años a partir de enero de 2015, los cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.

- ii) Coface Services Colombia S.A

En relación con Coface Services S.A, la compañía realizo transacciones por facturación de arrendamiento a partir del contrato suscrito con dicha compañía, para el uso de las instalaciones en donde se la entidad desarrolla su objeto social, las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similares a las que el mercado ofrece.

33. Revelación de Riesgos

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. ha cumplido con lo estipulado en las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la implementación de los sistemas de Riesgos, ha dado a conocer las políticas y procedimientos utilizados para la gestión integral de los riesgos.

Los riesgos están asociados a la cadena de valor de la organización de tal forma que al consolidar la información permita conocer la concentración del riesgo en forma transversal, por lo anterior todo riesgo se asocia a un proceso, subproceso, área responsable y producto.

a) **Sistema de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS**

La Circular Externa 052 de diciembre 20 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, estableció que toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS que le permita efectuar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. En atención a lo anterior, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. realiza seguimiento semestral a los riesgos relacionados con SEARS a través del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), evaluando cada riesgo de seguros en forma independiente:

Riesgo de Crédito

En materia de Reaseguros, el contrato de reaseguro es realizado directamente a través del Grupo Coface, para lo cual en el año 2016 se dio continuidad a la condiciones 2015 con las tarifas que aplican al país y se cubre dentro del pago de las obligaciones del reasegurador.

En lo referente a la cartera de primas proveniente de intermediarios de seguros, se tiene como política para vinculación de estos, el cumplimiento de requisitos mínimos, dentro de los que se destaca la idoneidad debidamente acreditada y formulario de conocimiento del cliente. La vinculación se formaliza, previo el diligenciamiento del formulario y con la celebración del contrato. Así mismo, el área financiera, monitorea constantemente el nivel de cartera para garantizar que no exista retención de primas por parte de intermediarios.

En el año 2016 se mejoró el seguimiento a la cartera de primas y se ajustaron los controles para garantizar la gestión del recaudo desde el periodo de expedición de la póliza.

Riesgo de Mercado

Las tasas para el cobro de la prima son negociados antes de la expedición de la póliza. La compañía realiza un estimado de acuerdo a las proyecciones de venta de los tomadores para definir una prima mínima, al final de la vigencia de la póliza se calcula con las ventas del tomador si es necesario realizar un cobro adicional de prima relacionado con el riesgo asumido por la Aseguradora.

La comisión de intermediación es una tasa fija establecida de acuerdo a las políticas de la compañía.

En el año 2016 se aplicó una metodología definida a nivel Regional para mejorar los ingresos de primas de acuerdo al nivel de riesgos de las pólizas, para lo cual se estableció comités de nuevos negocios y de renovación con la participación de las diferentes áreas que soportan el negocio y que permiten identificar el riesgo de no obtener utilidad en la póliza. Adicional a lo anterior se identificaron los sectores económicos objetivo para el negocio.

Riesgo de Liquidez

Se mantiene un presupuesto que permite estimar las obligaciones que debe cubrir la compañía en el año. Además se ajustan las reservas técnicas de acuerdo a los avisos de siniestros, el área de indemnizaciones informa y envía con antelación al área financiera la liquidación de los siniestros para realizar el pago.

Riesgos de Suscripción

La compañía cuenta con una metodología establecida para la medición del riesgo de incumplimiento o de solvencia de los deudores que forman parte de la póliza de crédito. Los riesgos asociados a suscripción como son el de tarificación, descuentos en primas y concentración son controlados por el

área técnica, allí se analizan la información financiera del asegurado y de sus clientes, comportamiento de la cartera, actividades económicas, siniestralidad, entre otros.

En el año 2016 se realizó ajuste a la medición del riesgo de los deudores de acuerdo a la situación real del país y el tamaño de las empresas Colombianas. Adicional a lo anterior se incrementaron los controles relacionados con la suscripción automática, el nivel de exposición con alta siniestralidad y deudores con alarmas de deterioro.

Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

Se tienen documentados los aspectos generales, políticas y procedimientos que se deben tener en cuenta para la reserva técnica en concordancia con lo establecido por la normatividad Colombiana, la metodología utilizada para el cálculo de la reservas técnicas es de conocimiento de los funcionarios responsable de dicho proceso.

En el año 2016 se realizó ajuste del indicador ILR de acuerdo a los datos históricos de la compañía lo que permite realizar un mejor seguimiento al porcentaje de siniestralidad del negocio.

b) Sistema Administración de Riesgo Operativo – SARO

En cumplimiento con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXIII, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el transcurso del año 2015 la compañía realizó el mantenimiento del sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), actualizando políticas, procesos y procedimientos generando un ambiente de cultura de riesgo operacional, haciendo mayor énfasis en la revisión de los eventos de riesgos reportados, actualizando las matrices de riesgo y los procesos para un mayor control y monitoreo del riesgo operativo.

Durante el año 2016 se capacitaron los funcionarios en la administración de riesgo operativo y continuidad del negocio. Adicional se realizó seguimiento a los controles de segundo nivel de los procesos establecidos por el Grupo Coface y se tomaron acciones referentes a los eventos de riesgos y debilidades de los controles identificadas.

Plan de Continuidad y Contingencia

En el año 2016 se actualizó el análisis de impacto del negocio y se realizaron las dos pruebas del DRP (Disaster Recovery Plan) relacionadas con la falta de disponibilidad de infraestructura de todas las aplicaciones de IT, herramientas y servicios de red.

Estas pruebas se llevan a cabo para comprobar la capacidad del personal de IT y la adecuación de infraestructura, para restaurar el entorno de IT y aplicaciones, después de un evento crítico (incendios, inundaciones,...) la prevención de operar y acceder al centro de datos, de acuerdo con el tiempo máximo permitido (Recovery Time Objective) y de requisitos del negocio especificados el BIA definidos por el Departamento de Riesgos del Grupo.

Al final de la prueba se evidenció resultado exitoso para los sistemas core del negocio administrados por el Grupo Coface y utilizados en Coface Colombia.

c) Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

En cumplimiento con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título IV Capítulo IV, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. mantiene el Sistema de Administración de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, donde se estableció las políticas de vinculación de clientes, lineamientos para el reporte de operaciones sospechosas validación de listas restrictivas, el envío de informes a la Unidad de

información y Análisis Financieros UIAF- así como también se presentaron informes trimestrales a la Junta Directiva y se realizaron las capacitaciones correspondientes a los funcionarios debidamente documentado.

d) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

En cumplimiento con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXI, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la aseguradora implementó el Sistema de Administración de riesgo de Mercado –SARM-, teniendo en cuenta igualmente el contrato suscrito con la Sociedad Fiduciaria Corpbanca Investment Trust S.A. para la realización de las operaciones de inversión del capital y de las reservas técnicas de la compañía, quien se encarga de las actividades de Front Office y del Back Office, las relacionadas con la valoración de inversiones, el registro de las operaciones en los sistemas de negociación de valores, la complementación y cumplimiento de las mismas.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM- permite evaluar la exposición a probables pérdidas que pueda darse por cuenta de las fluctuaciones en los precios de un producto o instrumento financiero con la cual se tiene una posición de un activo financiero. Además se monitorea el cumplimiento de las políticas establecida por el Grupo Coface para la inversión en activos financieros y se mantiene un nivel adecuado de liquidez para cumplir con las obligaciones que se derivan del giro normal de la actividad.

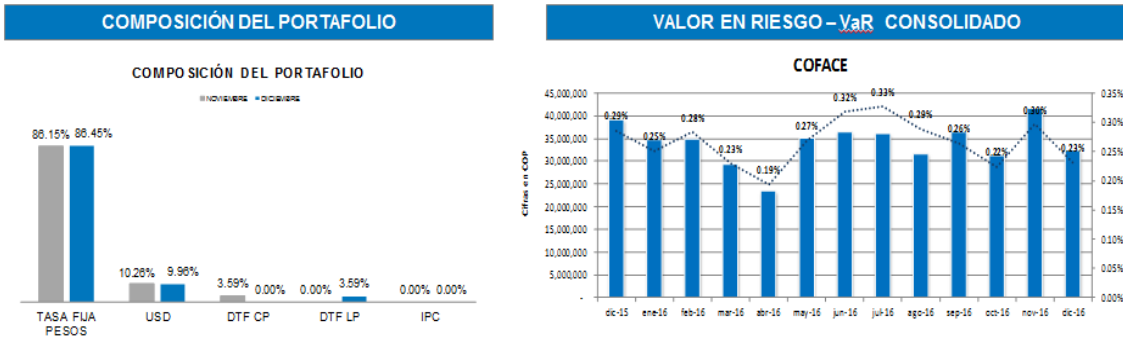
La exposición por cada factor de riesgo de mercado se calcula aplicando el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXI, con el cual se debe medir el riesgo de mercado para el portafolio que respalda las reservas técnicas. Para el portafolio de libre inversión se opera con el Anexo 2 de la mencionada Circular.

La metodología implementada para la medición de los riesgos de mercado, cubre los siguientes riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Valor de la UVR
- Precio de acciones

Al 31 de Diciembre de 2016 la Compañía registra los siguientes valores en riesgo del portafolio, para los Anexos arriba descritos:

| LIBRE INVERSION -ANEXO 2 | | CONSOLIDADO-ANEXO 2 | | RESERVAS TECNICAS-ANEXO 3 | |
|--------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------------|
| Valor portafolio | \$ 8,228,470,000 | Valor portafolio | \$ 14,050,967,117 | Valor portafolio | \$ 5,822,497,117 |
| VaR | \$ 7,268,815 | VaR | \$ 32,367,466 | VaR | \$ 91,334,628 |
| % VaR | 0.09% | % VaR | 0.23% | % VaR | 1.57% |



e) Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC

En cumplimiento con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título III Capítulo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la aseguradora actualizó durante el año 2016 todos los aspectos relacionados con la Administración de Atención al Consumidor Financiero – SAC -, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definida por la compañía se trabajó el Programa de Educación financiera, diseñado, utilizando como canal principal la página WEB, fortaleciendo en los colaboradores el conocimiento de los productos y tarifas en concordancia con FASECOLDA.

Mensualmente el defensor del consumidor financiero envió los reportes de las quejas y reclamos presentados, en los cuales hasta la fecha no se ha realizado ninguna queja ni reclamo, al igual revisaron los contratos por cláusulas abusivas y no encontraron ninguna objeción del mismo.

En el año 2016 se realizó capacitación relacionada con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero a los funcionarios de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. que interactúan con los clientes, la capacitación fue dictada por el Defensor del Consumidor Financiero, en dicha capacitación participaron 16 personas del área Comercial, Suscripción de riesgos, Back Office, Técnico y Auditoria.

34. Infraestructura Tecnológica

La aseguradora cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, para el buen manejo del control interno, como son: para la operatividad de la compañía en la emisión de las pólizas de crédito interno y crédito a la exportación, la aseguradora tiene un sistema operativo denominado “RIS” y para el trabajo relacionado con contabilidad de la aseguradora cuenta con el sistema operativo denominado “Sunssystem” de los cuales el área de control interno se soporta de esta información y los resultados necesarios para la gestión realizada.

35. Gestión de la Seguridad y Calidad de la Información

En el año 2016 se actualizó las políticas y lineamientos relacionados con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título II Capítulo I.

La compañía también cuenta con el plan de continuidad, garantizando un respaldo de los sistemas de información frente a eventos adversos que impacten la operación. Se optimiza la configuración del sistema de replicación de datos y equipos de respaldo de la aplicación principal.

La infraestructura actual permite la gestión de las operaciones de la compañía y la gestión del riesgo, para lo cual se tienen equipos y accesos a los sistemas de información necesario para la verificación de la aplicación de los controles requeridos por el Grupo.

Por medio de backups y el centro alterno de cómputo se mantiene respaldo de la información con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

Con el fin de fortalecer el SGSI, se implementaron las siguientes herramientas en Colombia:

- DLP: Data Loss Prevention, permite rápidamente replicar las políticas de seguridad en la red de Coface, como también el monitoreo de la información desde Francia. Una de las políticas de seguridad implementadas, es el bloqueo de las USB en todos los equipos de manera inmediata, cuando ingresa un equipo nuevo al dominio, automáticamente se instala el antivirus McAfee y se bloquean los puertos USB, como también se aplican las políticas de seguridad programadas.
- MCP: McAfee Client Proxy, es el filtro web de la compañía. Coface Colombia utiliza el Proxy que Coface Francia consideró la mejor alternativa para la seguridad de la información. Este aplica filtros más fuertes por usuario y si alguna página se desea activar es necesario solicitarla por Cofitil (herramienta de tickets).
- Bitlocker: cada equipo portátil lo tiene instalado con el fin de cifrar las unidades de discos y en un momento de robo este sea ilegible.

36. Cumplimiento de Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de las normas legales y en concordancia con lo dispuesto por la ley 603 de 2000, Coface Colombia dio cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, así como a lo concerniente a las normas de propiedad y derechos de autor del software legal.

Coface como grupo, tiene un contrato con McAfee y Microsoft, lo cual cubre el licenciamiento de la suite de Office y McAfee.

Localmente se mantiene el licenciamiento del sistema de contabilidad SunSystems y el licenciamiento de la suite de Adobe en la nube (Creative Cloud for teams).

37. Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo que rige la Compañía sigue los lineamientos de casa matriz y se complementa con la reglamentación a nivel local. A través de la Junta Directiva y la alta Gerencia, se han establecido mecanismos y elementos de control tales como el código de ética y conducta, conflicto de intereses y prevención del fraude. Dichos códigos y lineamientos se fundamentan en principios de transparencia, rectitud y la debida diligencia en las actuaciones con las diferentes partes interesadas de la Compañía, encaminadas siempre a proteger a nuestros accionistas y el patrimonio de la Compañía.

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., adoptó con la aprobación por parte de la Junta Directiva, el Código de Gobierno Corporativo el cual incorpora los lineamientos de la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Comités de Auditoría y de Inversiones funcionan con regularidad y sus determinaciones se consagran en las actas correspondientes.

En los lineamientos establecidos por la Junta directiva hace referencia que el comité de auditoría es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno.

a) Código de Ética y Conducta

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. realizó seguimiento al Código de Ética y Conducta con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas por el Grupo Coface, adicional se realizó capacitación a los funcionarios.

b) Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Presidencia de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., están al tanto de la responsabilidad que implica la gestión adecuada de los diferentes riesgos, los procesos, y la estructura del negocio; de los que participa activamente a través de los diferentes comités dispuestos para dichos fines y donde se analizan los reportes generados respecto al perfil de riesgo asumido por la Compañía y donde la Junta Directiva ha impartido los diferentes lineamientos en relación con el apetito de riesgo, las políticas y los diferentes límites en materia de las operaciones realizadas por la compañía.

Con relación al reglamento de la Junta, el mismo se encuentra aprobado por dicho órgano.

c) Políticas y División de Funciones

Dentro del marco de la gestión y administración de riesgos, se han establecido políticas globales y específicas aprobadas por la Junta Directiva respecto a la naturaleza de los riesgos. De igual forma, a través de las diferentes políticas emanadas por la casa matriz tanto a nivel global como local, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha adoptado integralmente dichas políticas y las áreas de control velan por su cumplimiento respecto a las políticas y división de funciones.

Las políticas y metodologías aprobadas han sido adoptadas por el Comité de Auditoría y de Inversiones de la compañía e integradas con todos los sistemas de gestión de riesgos aplicables a Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., permitiendo con ello la gestión y el control en la mitigación de los riesgos inherentes a los cuales se ve enfrentada la compañía.

d) Reportes a Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente sobre la exposición de la Compañía a los diferentes tipos de riesgos. Esta retroalimentación es realizada con el objetivo de que dichos informes sirvan como una herramienta oportuna para la toma de decisiones y el oportuno tratamiento de los riesgos que puedan llegar a impactar los objetivos organizacionales de la Compañía.

Para lo anterior, Presidencia definió y entrego periódicamente los respectivos reportes gerenciales, contables y financieros a la Junta Directiva en los que se reflejan los resultados técnicos de la Compañía. En dichos informes se incluye información relativa a la evolución y exposición de riesgos en el portafolio, cada uno de los ramos con indicadores de producción y siniestralidad, retenciones, cumplimiento de límites, comisiones y en general todos los componentes para la determinación del resultado técnico de los ramos. De igual forma, la Junta Directiva fue informada sobre todas las operaciones realizadas en la Compañía y las realizadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

e) Metodologías para la Medición de Riesgos

La valoración del riesgo consta de cuatro etapas: identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Para cada una de estas etapas se tienen procesos documentados con la participación de los responsables de procesos. Los datos obtenidos de las operaciones de los procesos permiten estimar las posiciones en el riesgo y establecer los límites a los niveles de exposición.

f) Estructura Organizacional

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha definido en la implementación claramente una estructura organizacional y la definición de los respectivos cargos, de tal forma que existe una adecuada independencia en los procesos de vinculación, suscripción, siniestros, análisis de riesgo, estructuración y seguimiento de las operaciones, inversiones y la contabilización de las mismas.

g) Recurso Humano

El área de riesgos cuenta con personal competente y capacitado para lograr una efectiva administración de los riesgos asociados a las operaciones de la compañía.

h) Verificación de Operaciones

La actual estructura organizacional de la compañía ha sido diseñada para que la misma soporte y aplique adecuadamente la respectiva segregación de funciones que le permiten confirmar si las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y las seguridades necesarias para desarrollarlas. además cuenta con sistemas y herramientas informáticas en los cuales se ejecutan los procesos operativos y contables cumplen con los dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sus actualizaciones y los lineamientos en materia de las áreas especiales del sistema de control interno con sus numerales de:

i) Auditoría

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. suministró la información necesaria con el fin que Control Interno, el Comité de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, el sistema de control interno, la administración de riesgos y gobernabilidad de la compañía.

El trabajo desarrollado permitió que Control Interno, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal estuvieran al tanto de las operaciones de la Compañía, la validación del cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas con vinculados económicos.

ii) Comité de auditoría:

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Coface Colombia, es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno. Es de carácter permanente y se rige por el reglamento interno definido para su funcionamiento y por la legislación que le es aplicable. El Comité de Auditoría apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad de los sistemas contables y financieros de la sociedad y vigiló que los procedimientos de control interno se ajustaran a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras determinadas por Coface Colombia, así mismo veló por el cumplimiento y la aplicación de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

38. Hechos Subsecuentes:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha, que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.

39. Aprobación de estados financieros:

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 37 de fecha 19 de enero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.